

ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA
SOCIEDAD CENTRAL DE
ARQUITECTOS.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PRÍNCIPE, 16

AÑO IV

Madrid, agosto de 1922.

NÚM. 40

SUMARIO

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.....	El «castillo-abadía» en la región pirenaica española.
OSCAR JÜRGENS.....	Proyecto de un grupo urbano monumental y un nuevo edificio de Parlamento en Madrid.
LUIS LANDECHO.....	Conductos de agua para pequeñas instalaciones. — L.
ALBERTO LÓPEZ DE ASIAÍN.....	Monumentos castellanos.
LEOPOLDO TORRES BALBÁS.....	Arquitectura española contemporánea: Glosas a un álbum de dibujos.
	Libros, revistas, periódicos.

El "castillo-abadía" en la región pirenaica española

Por ineludible impulso, el hombre asocia los actos de su vida al culto a la divinidad. Este sentimiento, común a todos los tiempos y a todas las creencias, se hace dogmático para los cristianos de la Edad Media, cuya alma sabe que nada es lo humano si la voluntad de Dios no le acompaña. Así, los grandes acontecimientos públicos van siempre acompañados de la ceremonia religiosa, y los privados, de la ofrenda pía. La *Arquitectura*, envolvente material y expresivo de las costumbres sociales, traduce tales sentimientos levantando la catedral o el monasterio donde se funda un reino, se gana una batalla o se verifica un prodigo, o disponiendo un oratorio en lo más íntimo de la residencia privada. Y si ésta, por su naturaleza, se halla en constante peligro, el auxilio divino será más preciso: por lo que no hay en la España medieval castillo alguno que no contenga una capilla.

El hecho, muy conocido, proviene, según un autor, nada menos que de la imitación de las acrópolis griegas, en las que, dentro del recinto fortificado, se agru-

paba el palacio del jefe y el templo de la divinidad titular de la ciudad. Dejemos estas fantasías arcaizantes y vengamos a datos más positivos.

Que existía ya en los tiempos visigodos, nos lo dicen los documentos. Inserta el P. Flórez en su *España Sagrada* (1) la carta de fundación del monasterio de Albelda, dada por Sancho de Navarra, en el año 924, donde se dice: «En otros tiempos los cristianos poseían a España: los castillos, las ciudades y los campos estaban llenos de iglesias...» Claro es que *esos tiempos* en que los cristianos poseían a España son los anteriores a la invasión mahometana; y entonces ya, según el documento, los castillos tenían su iglesia. No conservándose ninguno, no hay posibilidad de comprobación monumental, ni tampoco en los del siglo IX, como el de Gauzón (Avilés), elevado por los reyes pelagianos para la defensa del territorio astur contra los árabes y los normandos, o el de Oviedo, construido por Alfonso *el Magno* como salvaguardia de los templos ovetenses. Memorias vagas o restos nulos es cuanto queda de ellos.

Andada ya gran parte del siglo X, el hecho puede afirmarse con la seguridad de los documentos, y a poco, con el de éstos y con el de los monumentos mismos. Desde los más antiguos castillos levantados por los cristianos en las breñas pirenaicas, hasta los que, en la décimosexta centuria, cierran el ciclo castellar de España, como son los de Vélez Rubio y La Calahorra, en tierras andaluzas, toda la serie presenta las piedras de una capilla unidas a las de la fortaleza. Ya es un oratorio pequeño, apto tan sólo para las devociones de los señores, como en el de Escalona; ya es un recinto, general a toda la población del castillo, como en el de Belmonte; ya es una capilla de dos pisos, que ocupan separadamente señores y servidores, como en el de Olite. ¿Adónde había ido la observancia de aquella ley de las Partidas que establece «que capilla con altar non debe facer ningún en su casa»? (2). Mas su mismo estatuto en el siglo XIII, prueba que el hecho habiese constituido, por lo común, en abuso. Por lo mismo, hemos de descartarlo del tema de esta *Nota*.

Ni quiere serlo tampoco el *tipo* del monasterio-castillo de cualquiera de las órdenes religiosomilitantes, donde obligadamente tienen que ir al parigual las construcciones piadosas y las poliorcéticas: el del Temple, en Ponferrada; el de Calatrava, en Alcañiz; el de Santiago, en Uclés; el de Montesa, en Valencia; el de Alcántara, en su ciudad extremeña, y tantos otros.

El *tipo* a que se refiere esta *Nota* es el del castillo-abadía, de origen puramente militar, por tanto, con importancia y hechuras absolutamente guerreras, enlazado, no obstante, no ya con una simple capilla para el culto privado, sino con una gran fundación capitular, con todas sus exigencias institucionales y arquitectónicas. La unión de fines tan antagónicos es ciertamente bizarra y digna de la atención de la Historia. Sin embargo, el *tipo* ha existido, y los documentos y los monumentos nos lo muestran clara y determinadamente: y para mayor interés de los estudios que aquí nos congregan, el tipo parece privativo de la región pirenaica española: al menos es en ella donde radican los más insignes ejemplares conocidos: Leyre, en Navarra; Loarre, Alquézar y Montearagón, en Aragón; Cardona, en Cataluña.

(1) Tomo XXXIII, pág. 466.

(2) Partida primera, título X, ley IV.

Consideremos este *tipo* en su conjunto, y desde sus dos puntos de vista: el institucional y el arquitectónico.

En el primero, los castillos-abadías de la región pirenaica son siempre fundaciones de reyes o de príncipes soberanos. En el orden militar, una razón guerrera es su origen: la defensa de un territorio por la posesión de un punto fuerte, la ocupación de un puesto avanzado que asegura futuras conquistas. Después, cumplido su objeto originario, quedan como guarda permanente de la región; o venidos al poder de un magnate, se convierten en baluarte de sus ambiciones. No fueron, por tanto, simples residencias fortificadas, como la mayoría de los castillos, sino puntos de positiva importancia en la red militar del país.

En el orden religioso, son asiento de una iglesia insigne, servida por una comunidad completa y numerosa, sujeta a una regla monástica y dotada de abad, dignidades y canónigos; con entidad tal, que a veces sostienen competencias igualitarias con los obispos; proveedoras otras de esos mismos obispos, de capellanes y limosneros para el rey, de embajadores ante los Papas; gozadoras de exenciones episcopales, de dominios sobre pueblos e iglesias, de beneficios y diezmos sobre pastos, pescas y cosechas.

Considerados los dos aspectos institucionales, ¿no aparecen antagónicos? ¿Qué de conflictos no se adivinan entre las autoridades del *senior* o teniente del castillo y la del abad de la comunión? ¿Cómo no habían de estorbarse las tremendas agitaciones de un asedio y la quietud necesaria para el culto religioso? ¿O la preparación de las gentes de armas y el ruidoso armado de los *ingenios* de guerra y los desfiles procesionales y el silencio obligado para toda labor intelectual?

Examinemos el *tipo* desde el punto de vista arquitectónico. Los castillos-abadías de la región pirenaica tienen, en el orden guerrero, emplazamiento eminentemente en lugar estratégico: recintos o antemurales extensos y torreados; *albacares* de expansión; fortaleza dotada de puertas defendidas, y rastrelllos ocultos, adarves almenados, torres de flanqueo, de atalaya y de homenaje; salones y almacenes, cuadras y aljibes; estancias para los ballesteros, pedreros, *ingenieros*, atajadores, velas, rondas y demás servidores de la fortaleza. Y en el orden monástico tienen, no ya sencillas capillas, sino iglesias extensas y de gran arquitectura, claustros procesionales, capítulos y sacristías, refectorios y dormitorios. Y unidos ambos grupos de construcciones, resultan conjuntos imponentes, de bizarrísima composición, pero un tanto caóticos.

En graves aprietos debieron verse, en efecto, los maestros de fortificación y los monjes arquitectos del siglo XI (frecuentemente serían uno mismo) para agrupar los discordantes elementos arquitectónicos que estos castillos pedían. El plano de Saint-Gall, adoptado inflexiblemente desde el siglo IX para todas las casas monásticas, no podía tener libre desarrollo en los forzados emplazamientos que se les ofrecían; y había que comprimir, y en muchos casos anular, aquella disposición canónica, embutiendo como se pudiera entre peñascales, fosos, ingresos tortuosos, torres defensivas y cortinas almenadas, la gran iglesia, los claustros porticados y las estancias capitulares. Y así y todo, la extensa área pedida por el templo y por el claustro, los ábsides con arquerías y ventanas, las portadas con estatuaria, y las

galerías procesionales, perjudicarían, y en muchas ocasiones aminorarían, el poder militar del castillo, compensado a fuerza de habilidades técnicas y de recursos forzados, por el ingenio de los maestros militares.

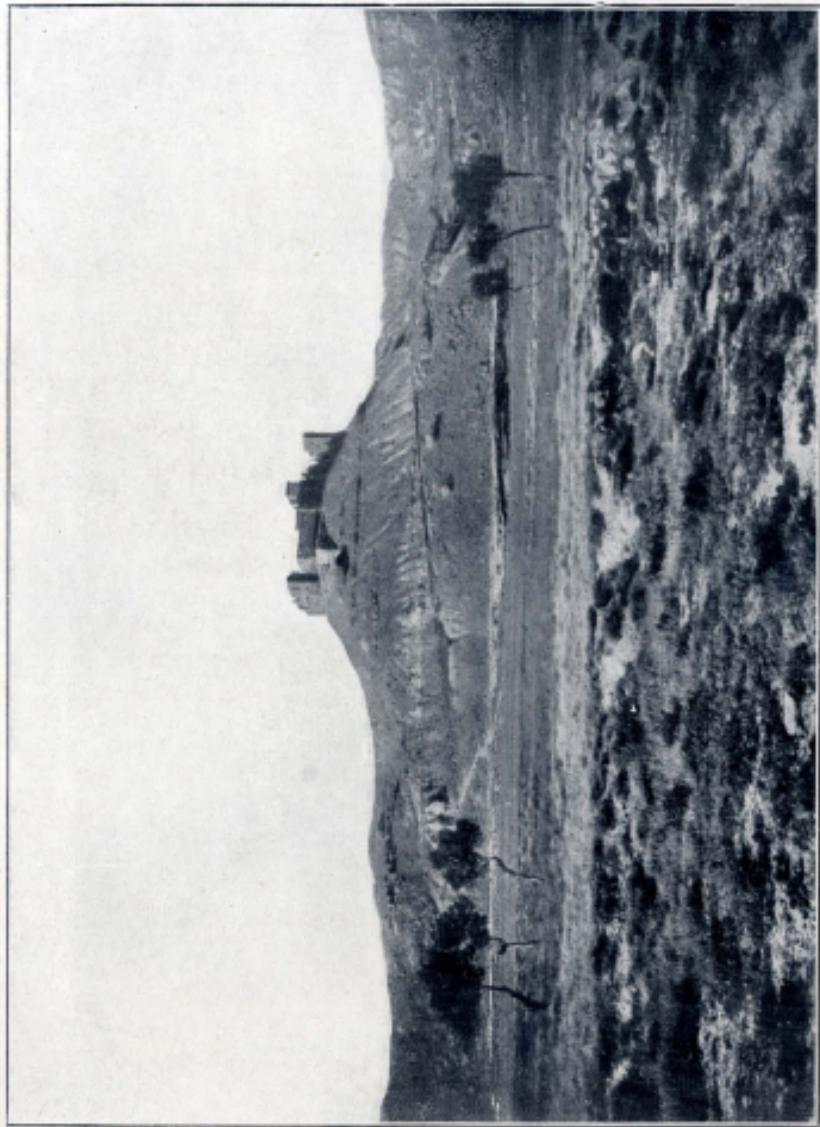
Mas precisamente en la unión de aquellos antagonismos institucionales y en el vencimiento de estas discordancias arquitectónicas, es donde radica el altísimo valor monumental de los castillos-abadias pirenaicos. Porque ellos constituyen la representación ingente de un *estado social* y de un *proceso arquitectónico*: una página viva, a pesar de su caducidad, de la *historia aragonesa*.

Veamos ahora comprobados todos estos aspectos, en un rápido y sintético recuerdo de lo que fueron aquellos cinco grandes castillos-abadias.

Ocupa el de San Salvador de Leyre un enrascado sitio en la cordillera navarra, que, estribando los Pirineos, encauza en aquel territorio el río Aragón. Quiere la tradición que fuese ya viejo cuando, en el segundo cuarto del siglo IX, el mozárabe San Eulogio lo visitó. Restaurado por el nebuloso Iñigo Arista, aparece ya en la historia de Navarra como castillo-palacio de sus reyes y al par como cenobio de una gran comunidad, que algunos autores pretenden era ya benedictina, cosa muy dudosa. He aquí ya constituido el castillo-abadía. De su importancia cívicomilitar deponen los largos anales de su oficio de residencia de los reyes en vida; de su panteón en muerte. Insegura la estancia en Pamplona, Leyre es «corte y corazón del reyno», como lo llamó Sancho *el Mayor*. Después el oficio militar cede ante el monástico, que lo absorbe al fin en el siglo XII. Y así tenía que ser fatalmente, por los enormes privilegios de que en el orden religioso gozó Leyre. En el cartulario que conserva la Real Academia de la Historia, constan las grandes donaciones de que fué objeto por Iñigo Arista, por Sancho Garcés y por García Sánchez. Pueblos y alodios, iglesias y diezmos, vasos sagrados y ornamentos acrecen las riquezas y los dominios de Leyre. Pero aun hay más. Destruída y asolada la catedral de Pamplona y su diócesis, San Salvador es la sede episcopal de Navarra; y cuando, remansadas las aguas, los prelados vuelven a ocupar la abandonada silla, Sancho *el Mayor* impone que los que en ella se sienten han de proceder del monasterio de Leyre. ¡Singular privilegio!

Fielmente retrata esta historia lo que hoy subsiste del castillo-palacio-panteón-monasterio. Sólo algún viejo muro recuerda el castillo-palacio. Del panteón-monasterio es exclusivamente el monumento actual. Una iglesia, por mitad románicobenedictina del siglo XI y ojivalcisterciense del XIV, avalorada por una estupenda portada del primer estilo, nos habla del trasiego de los monjes *negros* de Cluny, a los *blancos* del Cister; del predominio de lo monástico, al fin. Y bajo la iglesia románica, una triste y misteriosa cripta, que contuvo las cenizas de aquellos reyes de Navarra, nos hace sentir algo de heroico y legendario.

Loarre es la joya del grupo. Sus memorias históricas, tan investigadas recientemente por los Sres. Ibarra y del Arco, animan el estupendo fondo de aquel conjunto de edificaciones, también hace poco avalorado por los trabajos del Sr. La

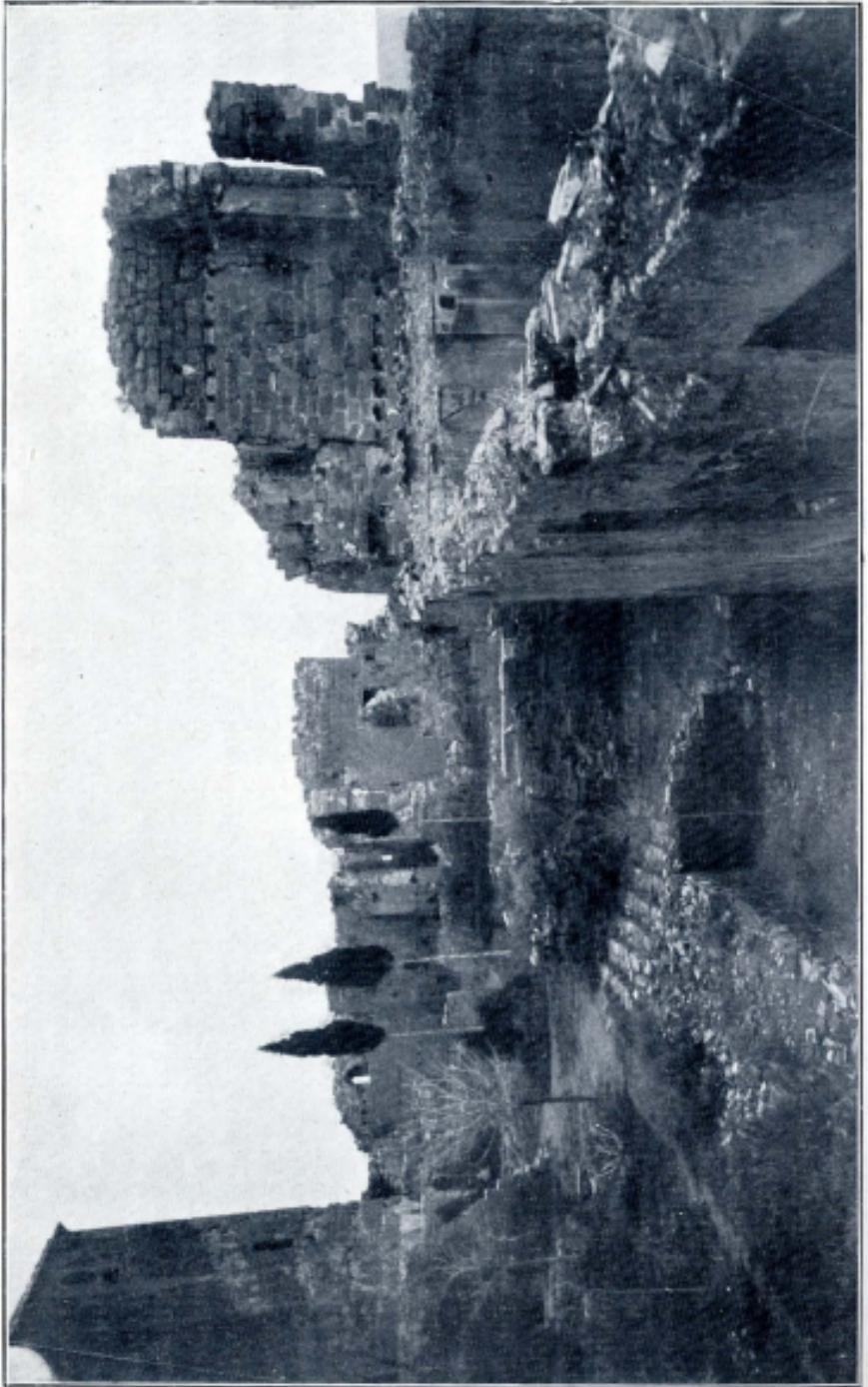


CASTILLO-ARADA DE MONTEARAGÓN (Huesca).

Fot. M. Supervia.



ARQUITECTURA ANTIGUA ESPAÑOLA



RUINAS DEL CASTILLO-ABADÍA DE MONTEARAGÓN (HUESCA).

Fot. La Moderna





ALQUÉZAR. — VISTA GENERAL.

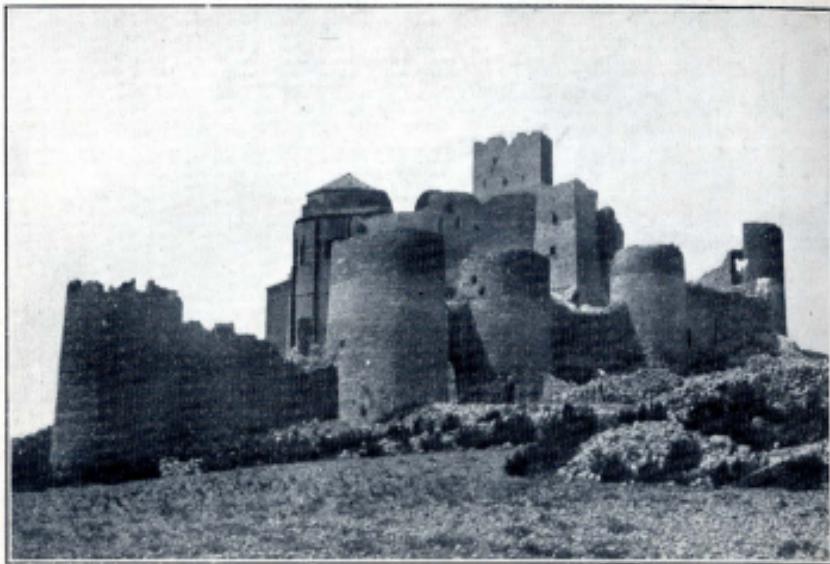


ALQUÉZAR. — ENTRADA AL RECINTO DEL CASTILLO.

Fots. R. del Arco.



ARQUITECTURA ANTIGUA ESPAÑOLA



CASTILLO-ABADÍA DE LOARRE (HUESCA).

Fot. Nicolás Viñuelas.



CASTILLO-ABADÍA DE LOARRE (HUESCA).

Fot. M. Supervia.



Figuera. Dibújase su silueta formidable sobre los peñascos de Gratal. Acerándose, descuellan y se detallan sus distintas partes. El amplio antemural cierra el albacar; en él, excéntrica, se halla la fortaleza, de enorme masa y accidentadas líneas. A ser sólo militar, no tuviera fachada; por ser monasterio, la ostenta, y es de inconfundible tipo religioso, con portada de timpano, hermana de varias iglesias románicas, y manifestación clara del ábside del templo; y arriba, yérguese la cúpula, que completa el carácter. Hasta aquí vence en Loarre el oficio monasterial. El militar lo marcan las rudas murallas, las altas torres escalonadas, y, dentro, la regia escalera, las estancias, cuadras y aposentos, hoy en caótico desorden dispositivo.

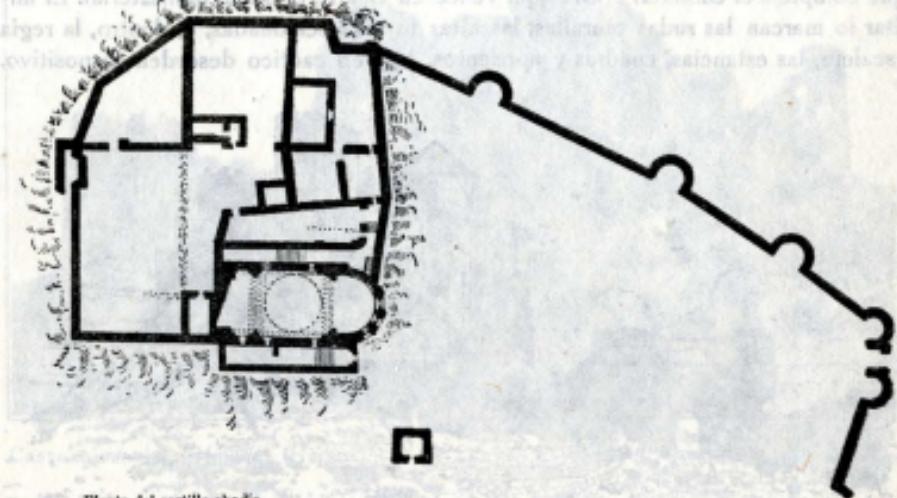


Castillo de Loarre.

Vuelve la fisonomía religiosa con la valía de la iglesia, con su lujoso ábside con arquerías y su curiosa cúpula sobre trompas. Y pone la nota poética y delicada, aquel «mirador de la reina», abierto sobre el ancho horizonte oscense.

Las memorias históricas medievales comienzan con un enigma. Dícese que era aquel terreno realengo, por lo menos desde la herencia de Sancho *el Mayor*, en un castillo que regentaba un *senior*; que antes de mediar el siglo XI lo reconstruía Ramiro I (de lo que es dato irrecusable la inscripción del óbito del siervo Tulgas, allí estampada en 1046). Viene luego una conquista de los mahometanos, que lo poseen entre 1066 y 1071, con la consiguiente paralización de las obras. Y después, en esa última fecha, reconquistado Loarre por Sancho Ramírez, continúa la construcción *bajo el plan anterior*. No son pocas las concesiones que hay que hacer para dar por bueno todo esto. Pero, sea lo que se quiera, ello es que a raíz de la reconquista, Sancho Ramírez hace lo más del castillo y de la iglesia, aunque quizás no la ve concluida. Y, sincrónicamente, establece allí la canónica de regulares de San Agustín, según se sabe por la tantas veces publicada bula de 1071, por la que el Papa Alejandro II recibe la institución, con el nombre de monasterio y capilla Real de San Salvador y San Pedro, con su prepósito Simeón, exenta de la autoridad episcopal, y dependiente de San Juan de la Peña. Como es consiguiente, comienzan las donaciones: el monasterio de Fanlo, casas, huertas, etc., etc. Pero una

nueva fundación del rey corta en flor, al parecer, la canónica de Loarre. Creado Montearagón, Sancho Ramírez le anexiona Loarre. Sigue esto hacia 1089. Entiendo que la anexión no significa que desapareciese el cenobio loarrense, ni siquiera el traslado de los regulares a Montearagón. Los documentos publicados por el señor Del Arco los signa, en 1093 y 1097, un *abbas in ecclesia Ihesu de Monte Arago-*



**Planta del castillo-abadía
de Loarre (Huesca).**

ne et de Luar; luego si en éste seguía habiendo abad (siquiera fuese compartido), prueba es de que continuaba la comunidad. Y me hace pensar que lo confirma, la reunión eclesiástica que, en 1094, tuvo lugar en Loarre, a la que concurrieron los abades de Tomeras, San Juan de la Peña y Leyre, y los obispos de Pamplona y Jaca, según el documento publicado por el Sr. Ibarra.

Aunque achicada, la vida monacal siguió en el castillo-abadía hasta empalmar con la de los frailes de San Juan de Jerusalén, de quienes era ya en 1230, por donación de Jaime I, y que allí permanecieron hasta 1285, en que, por orden de Pedro II, lo entregaron al abad de Montearagón (1). Las incidencias de ese poderoso religioso de unos o de otros, compartido con el de D. Pedro de Ahones, a cuya

(1) Ricardo del Arco, *El Castillo Real de Loarre* (Huesca, 1917), pág. 53.

tenencia lo cediera el mismo Jaime I, serían sumamente curiosas; mas aunque fuesen conocidas, no encajarían en este lugar.

Después, y al contrario de lo ocurrido en Leyre, Loarre queda con un oficio absolutamente militar. Hoy es un estupendo monumento sin igual en España.

Del castillo, iglesia Real y Colegial de Alquézar sabemos por el P. Huesca noticias circunstanciales (1). En el empinado cerro tuvieron los moros un alcázar. Conquistalo en 1070 Sancho Ramírez, y comprendiendo que era la llave del Sobrarbe, lo fortificó considerablemente. Al propio tiempo hizo dentro del castillo una iglesia dedicada a la Virgen, erigiéndola en capilla Real, y dotándola de comunidad de regulares de San Agustín, con abad, prior y canónigos (que ya existían en 1074), con igual constitución y privilegios que la de San Juan de la Peña. Para su sostenimiento le dió la villa de San Esteban del Valle, la iglesia de San Juan de Matirero y las décimas del ganado de todo Sobrarbe. En 1099 y 1101 don Pedro I la hace nuevas y cuantiosas donaciones. Entre sus abades figura en este tiempo Galindo como personaje de autoridad, pues fué a Roma como embajador ante Gregorio VII. «No se puede negar — dice el P. Huesca (2) — que la iglesia de Alquézar fué desde su origen Colegial muy insigne, pues tenía un abad de tanta autoridad, dignidades y canónigos, estaba exenta de jurisdicción episcopal y era cabeza de veinte o más iglesias...»

Dura aún, interesantísimo, el castillo-abadía de Alquézar. El Sr. Del Arco lo describe así (3): «Presenta... hermosa perspectiva; y ascendiendo por suave rampa se ve la torre del vigia, otra adosada al muro, y, a continuación, la segunda puerta de ingreso, coronada de almenas. La espaciosa plaza del castillo está limitada por éste, por murallones de pequeños y negruzcos sillares y por los precipicios antes citados (los que dan al río Vero). Por toda la construcción se descubre la mano árabe, ya en delicadas ventanas cuyos arcos de herradura se apoyan en una o dos columnitas, ya en el edificio, casi abandonado hoy, de hermoso estilo árabe, con graciosos ajimeces, morada un día del reyezuelo mahometano y posteriormente de los clérigos adscriptos a la iglesia de Alquézar... La iglesia está levantada sobre elevados paredones, casi en la cúspide del monte. En la crujía oriental, de las cuatro de que se compone el claustro, se abre la hermosa portada gótica que da acceso al templo. En la construcción adviértense, desde luego, dos épocas y dos estilos: el siglo XII, con sus formas toscas y sencillas, y el XVI, con sus elegancias. Del edificio que Sancho Ramírez mandó levantar, no quedan muchos restos: tan sólo la disposición general del claustro y varios capiteles románicos puros, historiados, que en éste se admirarán... La nave de la iglesia fué construida desde 1525 a 1532, por el arquitecto Juan Segura, y es ancha y elevada.»

En 1178 la canónica de Alquézar fué, por raras compensaciones, adscripta a la catedral de Tortosa. Subsistió, no obstante, hasta 1221, en que desaparece, para brillar de nuevo, aunque pálida, en el siglo XV. Perdura el castillo, defendiendo la iglesia de la Virgen.

(1) Teatro histórico de las iglesias del Reino de Aragón, tomo VII. Pamplona, 1797.

(2) El Alto Aragón monumental y pintoresco (Huesca, 1913), págs. 30 y 31.

(3) Página 277.

Montearagón es, históricamente, el más notable ejemplar del grupo. Es también el P. Huesca quien dió minuciosas noticias, pues gozó de su archivo íntegramente, y en nuestros días el Sr. Del Arco (1). Mas, por desgracia, de su mole sólo quedan ruinas, abrasadas por horrorosa catástrofe. Yérguese a la vista de Huesca, donde las últimas ondulaciones del Pirineo se apllanan y difuminan. Su fundación fué una heroicidad. Cuando la región era del dominio de los mahometanos, y la ciudad les daba fuerte apoyo, Sancho Ramírez se posesiona del cerro y construye el castillo. Sucedé esto en 1085. Un documento que extrae el P. Huesca, dice que al año siguiente se levanta también la iglesia dentro del recinto, dedicada a Jesús Nazareno; y el 1 de julio de 1089, el rey constituye su Capítulo, con abad y canónigos de San Agustín, y le dota con la villa que al pie del castillo se formaba, con todas las capillas reales, a las que hace tributarias, y con diezmos y riquezas; y la hace exenta y libre. Con los reyes, sus sucesores, el poderío crece y crece; en el siglo XII dominaba en 104 iglesias, 38 pueblos de Aragón y 23 de Navarra. Y ya constituido el obispado de Huesca, trátalo de igual a igual; lo que origina rivalidades odiosas y pleitos inacabables. Mas no estorba tan alta importancia monástica a su oficio de castillo: considerado fué siempre Montearagón como el asilo inexpugnable de las tropas, como la residencia real más segura, no obstante, y aun después de la reconquista de Huesca.

Hoy sólo vemos paredones chamuscados. Lo que fuera en el siglo XI lo sabemos mal. En el XVIII era esto, según la descripción del P. Huesca (2): «El castillo de Montearagón, dentro del cual está la iglesia y monasterio, situado en la cima de un monte redondo y elevado y de difícil acceso, a una legua corta de la ciudad de Huesca y a su vista en la parte oriental. La muralla es toda de sillares fuertes y sólidos: tiene 120 palmos de elevación y de 10 a 12 de espesor; la guarnecen en su circunferencia diez torres, también de piedra, que en lo antiguo descollaban 40 palmos sobre la muralla, y después se han rebajado y puesto a nivel con ella. Dentro del castillo hay otra torre suelta, que en el día sirve de campanario. Ciñe todo el edificio otra muralla muy fuerte y gruesa, de que aun se conserva gran parte, la que servía de antemural y barbacana, y en todo tiempo es necesaria para contener el monte y conservar el edificio. Entre las dos murallas queda un paso que rodea la casa, bastante espacioso para andar tres personas de frente, cuyo círculo es de 330 pasos comunes. Dentro de la muralla principal hay dos lunas (patios) con sus aljibes, claustros y sobreclaustros, en que están la iglesia, el palacio abacial y las casas de los canónigos, racioneros y sirvientes...»

Más someramente describe el P. Huesca la iglesia, pero con noticias para deducir que era pequeña, de estilo románico, con cabecera de tres ábsides, embutidos en los muros los dos laterales, y que bajo ella había una cripta con culto a la Virgen, llamada «bajo tierra». En la capilla mayor de la iglesia alta hubo un famoso retablo de tablas pintadas, substituido en 1495 por el de escultura de Damían Forment, felizmente salvado del desastre que arruinó la fundación de Sancho Ramírez.

En la vertiente catalana del Pirineo, Cardona conserva aún otro notabilísimo

(1) *El Monasterio de Montearagón*, en la revista *Láminas de Aragón*, números de 15 de octubre y 1 y 15 de noviembre de 1914.

(2) Obra citada, pág. 292.

ejemplar del castillo-abadía. Sobre un *castro* romano, se levanta el castillo cristiano, acaso ya existente en tiempo de Ludovico Pio. En el año 986 estaba en reconstrucción, pues así lo consigna el documento citado por el P. Villanueva (1), signado por el conde Borrell, de Barcelona y Urgel, en el que dice que su abuelo Wifredo II había comenzado la construcción del castillo que él (el nieto) continuaba. Nuevas obras en 1379 sirven para adaptarlo a la artillería, y en el siglo XVIII, los métodos poliorcéticos de Vauban lo transforman. Hoy es un gran castillo fortificado por tres recintos de murallas, de perímetro muy irregular y accidentado. La fortaleza tiene diversas partes, entre las que han de notarse la torre del homenaje, el claustro y una gran iglesia, joya de la arquitectura románica catalana. Es la basílica de San Vicente, de tres naves y crucero, y tres ábsides; su sistema estructural se compone de pilares esquinados, bóvedas de arista en las naves bajas y de cañón, con arcos resaltados, en la alta. En el crucero tiene una cúpula sobre trompas. Al exterior, las bandas verticales, los arquillos y las galerías con arcadas, le dan carácter y estilo inconfundibles. Es, en efecto, la más sabia y progresiva de las iglesias románicas catalanas, levantadas bajo la influencia del norte de Italia. Y, para bien de la arqueología, su historia está perfectamente documentada, pues copiosamente la ilustró el P. Villanueva. En una donación del rey Lotario, del año 981, se cita la *domus Sancti Vincentii, que est fundata in castrum Cardona;* luego ya existía el castillo y la iglesia en él.

Sus dueños y poseedores, los vizcondes de Cardona, la favorecen después y constantemente con cuantiosas donaciones. Servida parece ya, desde aquellos tiempos, por una canónica regular, según la interpretación que da el sabio presbítero a la palabra *domus*, estampada en aquel privilegio. El año 1019, el vizconde Bre-mudo la ordena y dota nuevamente, con abad y canónigos aquisgranenses, exención episcopal, labra de moneda y privilegios varios. Y, al propio tiempo, comienza la construcción de la iglesia hoy existente, que era dedicada en 1040, por Eriballo, obispo de Urgel y vizconde de Cardona.

Subsistió por largos siglos la vida monacal en San Vicente de Cardona, aunque con cambios de regla: en el siglo XIII tenía un Capítulo compuesto en parte de clero regular, y en parte de secular; rara mezcla que hay que suponer que no diera mucha paz ni prosperidad a la casa. Después sucedió lo que en los demás castillos-abadias: la vida monástica se extinguió, quedando sólo la parroquial; más modernamente, sucedió lo mismo a ésta. ¡Y la gran basílica de San Vicente de Cardona fué englobada entre los edificios militares y convertida en cuartel!

* * *

Si la *Historia* ha de tener su filosofía, no debe contenerse en la narración de los sucesos, sino buscar sus orígenes y sus consecuencias. Los de los castillos-abadias pirenaicos parecen relativamente claros. Invadida la Península por los mahometanos, los cristianos se repliegan a las montañas septentrionales. Entre ellos, es el elemento religioso el que salva la cultura, guardándola en numerosos retiros

(1) *Viaje literario a las iglesias de España*, tomo VIII. Valencia, 1821.

monásticos. Potentes e inteligentes los encontró San Eulogio, cuando en el siglo IX los visitó; poblados sus claustros por varones sabios y piadosos; provistos sus *scriptorios* de libros eruditos. Discútese si esa prosperidad cultural que llega hasta hacer de algunos monasterios pirenaicos, en el siglo X, emporios del saber en Occidente (el de Ripoll, por ejemplo), era la nacional isidoriana, allí refugiada, o la carolingia transpirenaica. Sálese de nuestro tema la cuestión, que el recuerdo del gran Teodulfo nos haría fallar en sentido isidoriano. Ello es que la preponderancia del clero regular tuvo que ser inmensa. Y que, actuando sobre la ruda sociedad cívico-militar, la hizo sierva de todas sus empresas. En aquellos días de angustia, parecería empresa superior a lo humano la restauración del territorio y de la fe, si no la amparaba el Divino auxilio. Y surgió el castillo-abadía, institución y monumento representativo de aquel siglo XI, rudo y peligroso. Transcurrido el XII, ceden la rudeza y el peligro, y envalentonados los hombres entienden no serles tan precisa la guía de Dios. Y como las dos sociedades que integran el castillo-abadía eran antagónicas, aflojado el lazo de unión, una caería. Los abaciazgos, minados por los obispos, por las Ordenes militares y por el clero secular, murieron en los castillos o quedaron en un lugar secundario, que en vano quiso ensalzar las renovaciones de Carlos V y Felipe II.

Resta un fenómeno por explicar. Por qué los castillos-abadias son privativos de la vertiente pirenaica y no aparecen en Galicia, ni en las Asturias, ni en las Provincias Vascas, refugio también de los cristianos, sujetos a iguales peligros y angustias, necesitados lo mismo del auxilio Divino. ¿Habrá que buscar la explicación en el estadío próspero de la cultura monacal pirenaica, ya por su propia vitalidad isidoriana, ya por las relaciones, que la Geografía favorecía, de la sabiduría carolingia, sincrónica con el atraso de aquellas regiones, donde sólo brillan algunas lumbreras aisladas, en Samos, en Celanova o en Liébana? ¿Consistirá en una separación de clases, por la preponderancia de la guerrera? ¿Estará en la mayor importancia social e ilustrativa de los obispos astures, en comparación de los de la falda de los Pirineos?

Ello es que en esa vertiente pirenaica navarro-aragonesa-catalana es donde, desde el siglo IX al XIII, se levantan esos castillos-abadias, tipos institucionales arquitectónicos, tan dignos de llamar la atención de la Historia.

